

ESCRITURA:

2013-1-01-11-P01679



TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA: JUAN PABLO MOSCOSO TORAL Y SRA

A FAVOR DE: ANA PATRICIA VINTIMILLA SERRANO

CUANTIA: U.S.D. \$4,00

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, doce de marzo del dos mil trece, ante mi Doctor Liliana Montesinos Muñoz, Notaria Décimo Primera del cantón Cuenca, Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte y como Cedentes los cónyuges el Ingeniero Juan Pablo Moscoso Toral y la señora Ana Cristina Alvarado Moreno, casados entre si; y en calidad de Cesionarios y, por otra parte la señora Ana Patricia Vintimilla Serrano, casada. Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en esta Ciudad de Cuenca, mayores de edad, hábiles para obligarse y contratar, a quienes de conocerles doy fe, e instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura de Transferencia de participaciones a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente y cumplidos los requisitos legales del caso exponen: Que elevan a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo texto dice: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de transferencia de participaciones de una compañía limitada al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

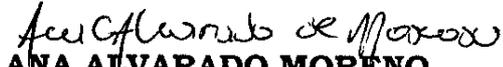
COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte y en calidad de parte vendedora, los cónyuges el Ingeniero Juan Pablo Moscoso Toral y la señora Ana Cristina Alvarado Moreno, casados, mayores de edad, capaces ante la ley y domiciliados en la ciudad de Cuenca. Por otra parte y como compradora comparece la señora Ana Patricia Vintimilla Serrano, casada, mayor de edad y capaz ante la Ley. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES : El Sr. Juan Pablo Moscoso Toral, es socio de la compañía "ECUALACTA CIA. LTDA." constituida mediante escritura pública suscrita ante el Notario Segundo del cantón Cuenca, doctor Ruben Vintimilla Bravo, el día uno de marzo de dos mil dos. Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil bajo el número ciento treinta y tres, el día cuatro de abril de dos mil dos. El capital actual de la Compañía es de Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América, que se encuentra íntegramente suscrito y pagado, y representado por Cuatrocientas participaciones de un dólar cada una, de las cuales el Ing. Juan Pablo Moscoso Toral es propietario de Cuatro participaciones. **TERCERA : TRANSFERENCIA:** Con los antecedentes expuestos y en forma libre y voluntaria, los cónyuges el Ingeniero Juan Pablo Moscoso Toral y la señora Ana Cristina Alvarado Moreno, transfieren Cuatro participaciones en "ECUALACTA CIA. LTDA.", a favor de la señora Ana Patricia Vintimilla Serrano. Los Vendedores declaran haber recibido a entera satisfacción el valor de la venta de las participaciones materia del presente contrato. La señora Ana Patricia Vintimilla Serrano, acepta la transferencia de las participaciones

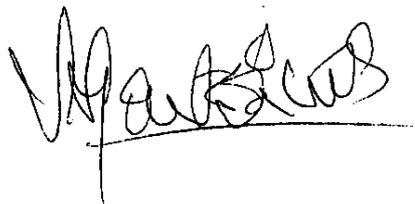
referidas por ser legal y hecha en su favor. **CUARTA:** La cuantía es de
y cuatro dólares de los Estados Unidos de Norte América. Se adjunta el
acta de la junta general extraordinaria universal de los socios de
"ECUALACTA CIA. LTDA.", reunida el treinta y uno de enero de dos mil
trece, como documento habilitante, documento en el cual se acepta por
unanimidad de los socios la transferencia de participaciones. Usted,
señora Notaria, se servirá agregar las cláusulas necesarias para la
perfecta validez del presente contrato. Atentamente Doctor Antonio
Martínez Montesinos, matrícula dos mil setenta y nueve del Colegio de
Abogados del Azuay. Hasta aquí el contenido de la minuta que queda
elevada a escritura pública, los comparecientes hacen suyas todas las
estipulaciones constante en la minuta inserta, y ratificándose en
su contenido la dejan elevada a escritura pública para que
surta los fines legales consiguientes. Leído este instrumento
integralmente a los comparecientes por mí, La Notaria se afirman en su
contenido y firman conmigo en unidad de acto: Doy Fe.




JUAN MOSCOSO TORAL


ANA ALVARADO MORENO

0102131547



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE "ECUALACTA CIA. LTDA."**



En la ciudad de Cuenca a los 31 días del mes de enero del año dos mil trece, en el local social de la compañía ECUALACTA CIA. LTDA., se encuentran presentes los socios de la Compañía: El Ing. Santiago Enrique Moscoso Toral, la Sra. Carmen Lucía Moscoso Toral, y el Sr. Juan Pablo Moscoso Toral. Los socios resuelven constituirse en junta general extraordinaria universal para tratar el siguiente orden del día el mismo que ha sido aprobado.

1.- Autorizar la transferencia de participaciones del socio Juan Pablo Moscoso Toral, a favor de la señora Ana Patricia Vintimilla Serrano y aceptación como nueva socia.

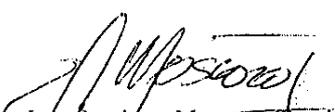
Preside la junta el Sr. Juan Pablo Moscoso Toral, y actúa como secretario el Ing. Santiago Enrique Moscoso Toral, Gerente de la compañía.

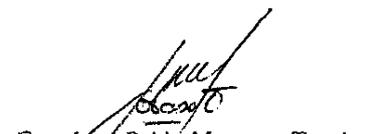
Se pasa a tratar el primer y único punto del orden del día y se resuelve:

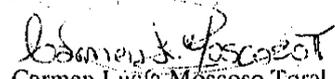
El socio Juan Pablo Moscoso Toral manifiesta que ha resuelto transferir Cuatro participaciones, es decir la totalidad de las que posee en la Compañía, a favor de la señora Ana Patricia Vintimilla Serrano, por lo que pide que la junta autorice tal transferencia.

Ante esta petición la Junta resuelve por unanimidad aprobar y autorizar la transferencia de participaciones en la forma planteada, y en consecuencia aceptar como socia de la Compañía a la Sra. Ana Patricia Vintimilla Serrano.

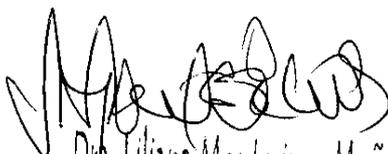
Sin que exista otro punto por tratar, se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que el secretario redacte el Acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada. Para constancia firman.

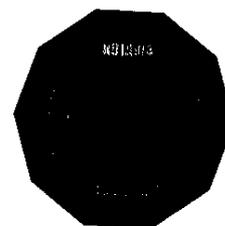

Ing. Santiago Moscoso Toral.
Socio-Gerente


Eco. Juan Pablo Moscoso Toral.
Socio-Presidente


Carmen Lucía Moscoso Toral
Socia

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA** Copia certificada de la escritura de **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**, otorgada por los señores: **JUAN MOSCOSO TORAL, ANA ALVARADO MORENO**, el mismo día de su celebración.


Dra. Lilita Montesinos Muñoz
NOTARIA DECIMO PRIMERA
DEL CANTON CUENCA





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CECULA DE CIUDADANIA No. 010256535-5

MOSCOSO TORAL JUAN PABLO

AZUAY CUENCA/GIL RAMIREZ DAVALOS

07 DICIEMBRE 1975

FECHA DE NACIMIENTO 0830 04738 M

REG. CIVIL 012-0830 04738 M

AZUAY CUENCA

EL SAGRARIO 1975

IMPRESO EN EL ECUADOR



ECUATORIANA*****

E233314222

CASADO

ANA CRISTINA ALVARADO MORENO

SECUNDARIA

ESTUDIANTE

TEODORO ENRIQUE MOSCOSO

PROF/OCCUP.

DORA INES TORAL

CUENCA

20/04/2010

20/04/2022

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 2660104



PULGAR DERECHO



Handwritten signature and text, partially obscured and illegible.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y PARTICIPACION

0102131547

CIUDAD DE QUITO
 CANTON DE QUITO
 PARROQUIA DE QUITO

08-22
 ANA

001-0202

ALVARADO MORENO ANA CRISTINA

08-22
 ANA




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y PARTICIPACION

0102131547

CIUDAD DE QUITO
 CANTON DE QUITO
 PARROQUIA DE QUITO

08-22
 ANA

001-0202

ALVARADO MORENO ANA CRISTINA

08-22
 ANA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001
 001-0202
 NUMERO DE CERTIFICADO
 ALVARADO MORENO ANA CRISTINA

0102131547
 CÉDULA

AZUAY
 PROVINCIA
 CUENCA

CIRCUNSCRIPCION
 RAMIREZ DAVALOS

PARROQUIA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

CANTON

ZONA

0



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACION Y CECULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010256535-5

MOSCOSO TORAL JUAN PABLO
 AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ DAVALOS
 07 DICIEMBRE 1975
 AZUAY/CUENCA
 EL SAGRARIO

REG. CIVIL 012-0838-04738 M
 1975



FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** E233314222

CASADO ANA CRISTINA ALVARADO MORENO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE

TEOFILO ENRIQUE MOSCOSO
 DORA INES TORAL
 CUENCA 20/04/2010
 20/04/2022
 REN 2660104



PULGAR DERECHO



Doy fe que he sentado razón al margen de la matriz de la escritura de constitución de esta compañía, celebrada en fecha uno de marzo del año dos mil dos, esta transferencia que con esta escritura se realiza. Cuenca 20 de Marzo del 2013.


 Dr. Christian Palacios Carpio
 NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
 CUENCA - ECUADOR

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 2366

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2308
03/04/2013
28
LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0101793511	VINTIMILLA SERRANO ANA PATRICIA	Cuenca	CESIONARIO	Casado
0102565355	MOSCOYO TORAL JUAN PABLO	Cuenca	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
12/03/2013
NOTARIA DECIMA PRIMERA
LILIANA MONTESINOS MUÑOZ
CUENCA
ECUALACTA CIA.LTDA
CUENCA

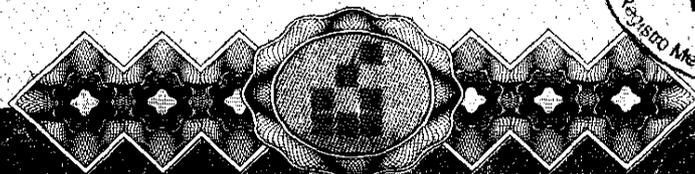
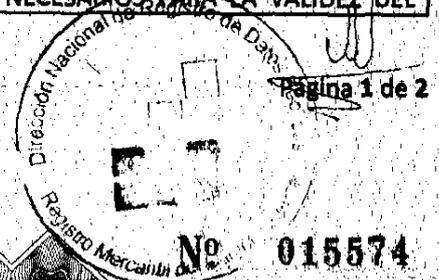
4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	4,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA, INSCRITA CON EL NUMERO 133 EL 04/04/2002.

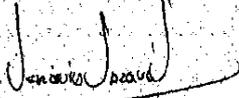
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL



Registro Mercantil de Cuenca

PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 4 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2013



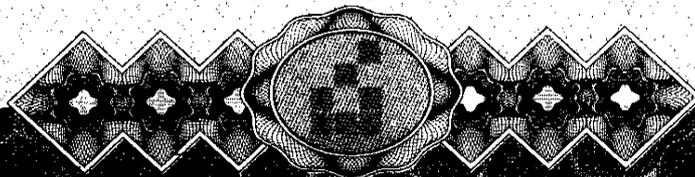
MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Página 2 de 2

Nº 015575





**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

INTENDENCIA DE CUENCA

UNIDAD JURÍDICA
Memorando No. **SC.UJ.C.13.0251**
Cuenca, abril 15 de 2013
Trámite No. **2864**

Doctor
Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
Su despacho.-

De mi consideración:

Con relación al ejemplar de la escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Décimo Primera del cantón Cuenca, en marzo 12 del presente año, la misma que contiene una cesión de participaciones, mediante la cual **JUAN PABLO MOSCOSO TORAL** cede participaciones dentro de la compañía "**ECUALACTA CIA. LTDA.**" a favor de **ANA PATRICIA VINTIMILLA SERRANO**; le informo que la misma cumple con lo previsto en los artículos 113, 118 y 238 de la Ley de Compañías.

Registro de Sociedades deberá verificar la observancia de los requisitos contenidos en el Reglamento sobre el procedimiento de registro de cambio de nóminas de socios, accionistas, administradores, representantes legales y apoderados de las compañías sujetas al control de esta Institución.

Muy atentamente,

Dr. Víctor Barros Pontón
UNIDAD JURÍDICA

32472
Dr. V. Borjas
10/04/2013

Cuenca, 05 de abril de 2013

Señor Doctor,

Santiago Jaramillo Malo

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE CUENCA,

Ciudad.-

Memo: 257

De mi consideración:

Como representante legal de la compañía ECUALACTA CIA. LTDA., comunico que el día doce de marzo de 2013, he procedido a registrar en el libro de participaciones y socios, la siguiente cesión de participaciones, constante en la escritura pública adjunta, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil:

SOCIO CEDENTE

Nombres: Juan Pablo

Apellidos: Moscoso Toral

C.C: 010256535-5

Nacionalidad: Ecuatoriana

Número de participaciones: 4

Valor de cada participación social: USD\$ 1,00

Tipo de Inversión: Nacional

SOCIO CESIONARIO

Nombres: Ana Patricia

Apellidos: Vintimilla Serrano

C.C:

→ consta en Razon del R. Mercantil.

Nacionalidad: Ecuatoriana

Número de participaciones: 4

Valor de cada participación social: USD \$1,00

Tipo de inversión: Nacional

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Santiago Moscoso Toral

Representante Legal de

"ECUALACTA CIA. LTDA." (E)


Dr. Antonio Martínez M.

ABOGADO MAT 2079 C.A.A



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
DE CUENCA

C.I. 010211575-5

10/04/2013